



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CANTERAS LIMITADA
ACCIONADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 001-2019-00021-00
DESPACHO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de los Señores **JESÚS ALBERTO VIDAL ROJAS y JESÚS ALBERTO VIDAL BURBANO en calidad de Demandados** dentro de la presente acción de tutela, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento de los Señores **JESÚS ALBERTO VIDAL ROJAS y JESÚS ALBERTO VIDAL BURBANO en calidad de Demandados**, lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto No. 515 calendado el día 15 de marzo de los corrientes, que en lo pertinente dice: "(...) **ADMITIR** el trámite de la presente acción de tutela instaurada por CANTERAS LIMITADA, a través de su representante legal... **VINCÚLESE** a los extremos procesales e intervinientes dentro del proceso Ejecutivo promovido en contra de CANTERAS LIMITADA, radicado con el No. 034-2013-00911-00...". **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, el Juez PAULO ANDRÉS ZARAMA BENAVIDES.**

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MARTES 19 DE MARZO DE DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

